



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

14

VISTOS:

QUILLON, viernes 18 enero 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-103
 - La Obligación Presupuestaria 20-106

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO

65.571.200-3

LA SUMA DE: \$

SON

12.540

PESOS M/L

DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE AGUA POTABLE CECOF CASINO QUILLON, PERIODO DICIEMBRE/2012, FACTURA NRO. 226. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205002003	Agua Cecof Casino		12.540		65571200-3 f-226
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			12.540	65571200-3 C-508
TOTALES :			12.540	12.540	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.:

FIRMA

ZORA AHABACA JARA

15.772.605

"EL CASINO" - PERS. JURID. N° 349

V° B° TESORERO



RECIBIÓ